



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL -CASTILLA LA NUEVA - META.

Proceso: DECLARATIVO-. SUCESIÓN INTESTADA
Demandante: ANA ARAMINTA BELTRAN PARDO Y OTROS
Causante: MARIA ORALINDA BELTRAN DE PARDO
Radicado: 50150-4089-001-2020-00138-00
Auto: 387 21

Castilla la Nueva, Meta, junio dieciocho (18) de dos mil veintiuno (2021)

1- ASUNTO

Visto el informe secretarial que antecede y revisado el expediente, decide el Despacho lo que en derecho corresponde en el asunto de la referencia.

2- CONSIDERACIONES

En atención a las circunstancias referidas por la señora apoderada, deviene procedente acceder a la solicitud de emplazamiento de conformidad con lo previsto en el artículo 10 del decreto 806 de 2020.

De conformidad con lo anterior, el Juzgado Promiscuo Municipal de Castilla la Nueva Meta,

RESUELVE

ACCEDER a lo solicitado y en consecuencia ordenar el emplazamiento de las siguientes personas: JOSE JESUS MELQUESIDEC PARDO BELTRAN, MARIA GRACIELA PARDO BELTRAN, FLORINDA PARDO BELTRAN y MARIA ESPERANZA PARDO BELTRAN, el que deberá efectuarse de conformidad con lo previsto en el artículo 10 del decreto 806 de 2020.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

LIBARDO HERRERA PARRADO
Juez

Firmado Por:

LIBARDO HERRERA PARRADO
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE CASTILLA LA NUEVA-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **25d12ee28c090fb4a75a65e80246f93a1d0f58114d3255d4ba2e8a14b19159eb**

Documento generado en 18/06/2021 11:21:16 a. m.